

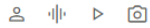
US30 45.546,0 +342,00 (+0,76%)

DOLAR 3.666,8 +13,20 (+0,36%)

MSCICOLCAP + 2.194,95^F -17,70 (-0,80%)

CAI 17

Pico y Placa Medellín 🚗 🚲 • Lunes 1 y 7 1 y 7



Suscríbete

Advierten que junta de **Ecopetrol** estaría incurriendo en “administración desleal” con permanencia de Ricardo Roa

La junta de **Ecopetrol** intentará nuevamente definir este 30 de marzo el futuro de Ricardo Roa, en medio de una votación 5-4 y presiones crecientes.



La decisión de la junta directiva de **Ecopetrol** podría tener implicaciones legales en Colombia y en mercados internacionales como Estados Unidos. FOTO: Colprensa



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:45



Andrés Villamizar
Economía

hace 7 horas

La continuidad de **Ricardo Roa** al frente de **Ecopetrol** atraviesa su momento más crítico, pero puede tener pronto desenlace. Este 30 de marzo, la Junta Directiva de la compañía sostiene una nueva reunión para tratar de definir su futuro.

El debate interno está marcado por una fuerte división que anticipa **una votación cerrada**. De acuerdo con versiones conocidas, cuatro miembros de la junta respaldan la salida de Roa: César Loza, Luis Feline Henao, Juan Gonzalo Castaño y



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

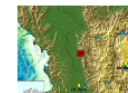


Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales



Las más leídas



Tembor sacudió a varios municipios de Antioquia este Lunes Santo, ¿lo sintió?

hace 21 minutos



Tremendo susto en la autopista Medellín-Bogotá: familia de hipopótamos invadió la autopista en la noche

hace 3 horas



Nuevas revelaciones sobre los nexos de 'Pitufo': ¿Qué pasó con los \$500 millones que habría entregado a la campaña de Petro?

hace 6 horas

"James llegó sin ritmo": El Bendito Fajardo analiza los amistosos de Colombia ante Francia y Croacia de cara al Mundial 2026

hace 16 minutos



Petro habló de la eliminación del servicio militar obligatorio, pero decreto trata de una prórroga: esto se sabe

hace 3 horas

Te recomendamos

Ricardo Rodríguez Yee.

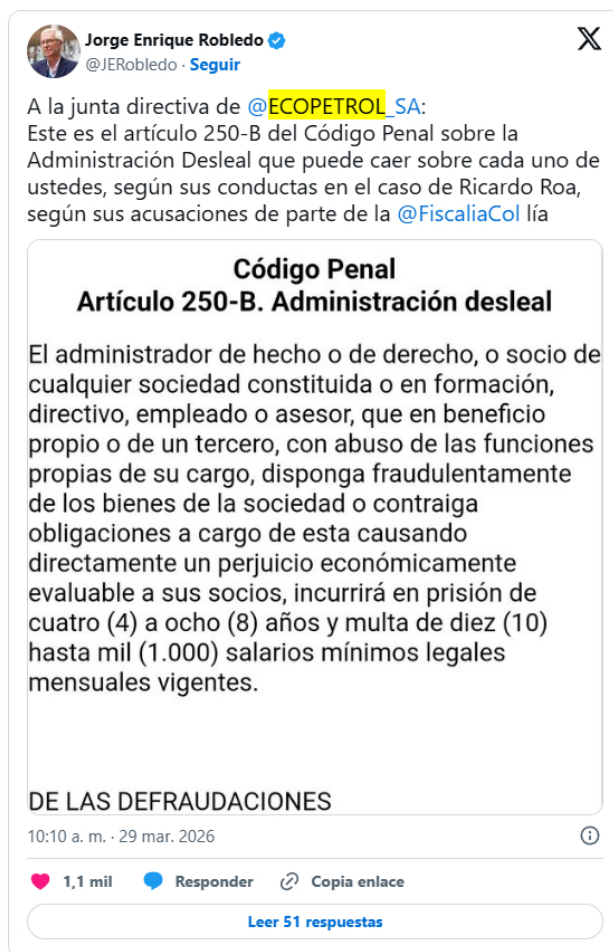
Consulte: “;Fuera, fuera!”: accionistas de **Ecopetrol** abuchean a Ricardo Roa en tensa Asamblea

En contraste, cinco integrantes han defendido su permanencia: Ángela María Robledo, presidenta de la junta, Hildebrando Vélez, Tatiana Roa, Alberto José Merlano y Carolina Arias. Por lo que **solo un voto de diferencia podría mantener a Roa al frente de la empresa más grande del país.**

¿Posibles consecuencia legal?

El debate no solo es empresarial. También podría tener implicaciones jurídicas. Esa premisa la sostienen algunos accionistas minoritarios como **Jorge Enrique Robledo**. El exsenador de la República argumenta sobre eventuales riesgos penales para los miembros de la junta.

“En la medida en que están defendiendo a Roa, **no están pensando en los intereses de **Ecopetrol**, sino en los de Roa** o en los del presidente”, afirmó Robledo.



Jorge Enrique Robledo @JERobledo · Seguir

A la junta directiva de @**ECOPETROL_SA**: Este es el artículo 250-B del Código Penal sobre la Administración Desleal que puede caer sobre cada uno de ustedes, según sus conductas en el caso de Ricardo Roa, según sus acusaciones de parte de la @FiscaliaCol lía

Código Penal
Artículo 250-B. Administración desleal

El administrador de hecho o de derecho, o socio de cualquier sociedad constituida o en formación, directivo, empleado o asesor, que en beneficio propio o de un tercero, con abuso de las funciones propias de su cargo, disponga fraudulentamente de los bienes de la sociedad o contraiga obligaciones a cargo de esta causando directamente un perjuicio económicamente evaluable a sus socios, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de diez (10) hasta mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

DE LAS DEFRAUDACIONES

10:10 a. m. · 29 mar. 2026

1,1 mil · Responder · Copia enlace

Leer 51 respuestas

Según explicó, el **Código Penal** colombiano contempla el delito de “**administración desleal**”, que puede implicar penas de entre cuatro y ocho años de prisión cuando un administrador actúa en favor de intereses distintos a los de la empresa.

El exsenador también advirtió que el caso podría escalar a nivel internacional, dado que **Ecopetrol** cotiza en la Bolsa de Nueva York.

¿Incorre la junta directiva en una competencia desleal?

Expertos en derecho corporativo afirman que la figura de competencia desleal puede ser más compleja de lo que parece.

Camilo Merino, socio de la firma jurídica **Serrano Martínez CMA**, comentó que la administración desleal contemplada en el **artículo 250-B del Código Penal** exige



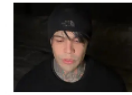
¿Qué se conmemora el Lunes Santo? Significado del llamado “Lunes de Autoridad”

hace 6 horas



¿Cuándo vuelve a jugar Colombia antes de su debut en el Mundial de Norteamérica?

hace 8 horas



Yeferson Cossio rompió el silencio tras comunicado de Avianca; esto dijo el influencer

hace 10 horas



Una factura falsa prolongó dos años más suspensión por dopaje de David Loaiza: TAS ratificó decisión de Conmebol

Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

administración societaria contemplada en el artículo 100 de los estatutos y otras condiciones específicas que van más allá de una decisión polémica.

“El delito no se configura solo por una decisión genere controversia o críticas. **Se requiere mucho más: que haya un abuso de funciones, un beneficio propio o para un tercero, y un perjuicio económico** concreto para la sociedad”, señaló.

Entérese: [Serafino Iacono desmintió versión de Ricardo Roa sobre compra de apartamento: “Los pagos que recibí fueron de Mancera”](#)

El abogado también enfatizó que en el derecho societario colombiano existe la llamada **regla de la discrecionalidad empresarial**, que otorga un margen de maniobra a los miembros de junta para tomar decisiones sin que estas sean automáticamente cuestionadas en el ámbito penal.

Sin embargo advirtió que cualquier eventual responsabilidad deberá ser determinada por las autoridades competentes. “Corresponderá a la Fiscalía General de la Nación establecer, con pruebas, si realmente se cumplen los elementos del tipo penal”, agregó.

Posibles escenarios de la reunión de este 30 de marzo

Robledo planteó tres posibles escenarios: **la ratificación de Roa, su salida o la permanencia sin cambios inmediatos. A su juicio, mantenerlo sería “un error grave” por el impacto reputacional y operativo.**

Mientras tanto, la petrolera enfrenta una de las decisiones más sensibles para su futuro inmediato, en medio de presiones judiciales, corporativas y del mercado.



Jorge Robledo advirtió sobre posibles riesgos penales para la junta de **Ecopetrol** en medio del debate por la continuidad de Ricardo Roa. FOTO: Colprensa

Los escándalos que presionan la salida de Roa

El escenario para Roa se tensó tras **la imputación de cargos por parte de la Fiscalía** General de la Nación por un presunto caso de tráfico de influencias. Este hecho profundizó las diferencias dentro del máximo órgano de gobierno corporativo.

A la coyuntura judicial se suman presiones externas relevantes. **La Unión Sindical Obrera (USO) pidió la salida del directivo** para proteger la imagen de la empresa y advirtió sobre posibles protestas a nivel nacional.



Economía

Asamblea de **Ecopetrol aprobó dividendo de \$121 por acción, 43% menos que en 2025**

En paralelo, **accionistas minoritarios han manifestado preocupación por el impacto en la cotización de la compañía** y la confianza de inversionistas internacionales, en un contexto en el que **Ecopetrol** es considerada la principal empresa del país.

El descontento se evidenció **en la reciente Asamblea General de Accionistas en Corferias, donde Roa fue abucheado y enfrentó gritos de “¡fuera, fuera!”** por parte de un grupo de inversionistas que exigían su renuncia.

Pese a ello, el directivo aseguró tener su “conciencia tranquila” y afirmó que no dimitirá, argumentando que puede demostrar su inocencia y que su situación personal no afecta su gestión profesional.

¿Qué alertas existen sobre la gobernanza de **Ecopetrol**?

Durante la misma asamblea, surgieron nuevas preocupaciones sobre la transparencia de la compañía. **Jesús Andrés Roa Pascual, revisor fiscal, Deloitte & Touche SAS**, advirtió que no tuvo acceso completo a información clave, especialmente al informe de gestión del presidente de **Ecopetrol**.

Aunque emitió una opinión limpia sobre los estados financieros de 2025, dejó constancia de limitaciones en el proceso de auditoría. Esta situación fue calificada por analistas y accionistas como un hecho inusual en casi dos décadas.

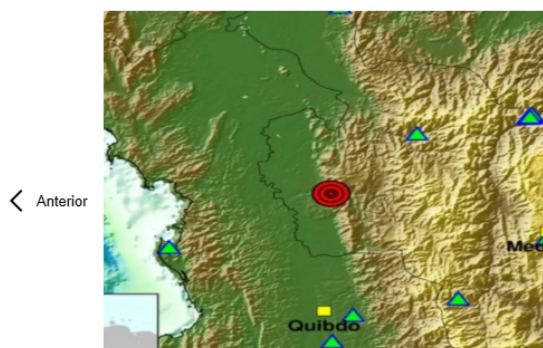
Expertos consideran que estos episodios reflejan un deterioro del gobierno corporativo, mientras el proceso de auditoría permanece abierto a la espera de verificar posibles inconsistencias.

Le puede gustar: Ecopetrol ocultó información a revisoría fiscal; no hubo auditoría a la gestión de Ricardo Roa

Temas recomendados

[Economía](#)[Empresas](#)[Ecopetrol](#)[Petróleo](#)[Juntas directivas](#)[Colombia](#)[Ricardo Roa](#)

Para seguir leyendo



Temblor sacudió a varios municipios de Antioquia este Lunes Santo, ¿lo sintió?

El movimiento telúrico ocurrió a eso de las 5:38 p. m., según informó el Servicio Geológico Colombiano por medio de sus redes sociales. Esto es lo que se sabe.

hace 21 minutos

Siguiente >

La SIC recibió solicitud de integración entre Ecopetrol y Gran Tierra para operar campos petroleros

La autoridad de competencia analiza un acuerdo de integración entre Ecopetrol y Gran Tierra Energy para desarrollar actividades conjuntas en hidrocarburos, sin crear una nueva empresa.



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



El acuerdo no contempla la creación de una nueva empresa, sino una colaboración operativa. FOTO: AFP y cortesía



El Colombiano

hace 8 horas     

La **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** inició un procedimiento administrativo para evaluar una operación de integración empresarial entre **Ecopetrol** y **Gran Tierra Energy**, centrada en el desarrollo conjunto de actividades de hidrocarburos.

La solicitud, **radicada el 18 de marzo de 2026 y complementada días después, corresponde a la fase inicial de análisis bajo el régimen de competencia.**

Según la entidad, el acuerdo no implica la creación de una nueva sociedad, sino una alianza para unir capacidades técnicas, operativas y financieras.

Le puede interesar: [Sindicato de Ecopetrol se fractura por dentro tras exigir salida de Ricardo Roa](#)

¿Cómo será el acuerdo entre Ecopetrol y Gran Tierra?

 **Superintendencia de Industria y Comercio**  

@sicsuper · [Seguir](#)

 [#CasosEmpresarialesSIC](#)

[#LaSICDelCambio](#) recibió una solicitud de integración empresarial entre Ecopetrol y Gran Tierra Energy.

Consulta los detalles y participa con tus comentarios